Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **04/09/2.019.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 29/2.019 PARA ´´CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM22 FRACCION FABIOLA´´ ID 369.120.**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 29/2.019 PARA ´´CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM22 FRACCION FABIOLA´´ ID 369.120.**
El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado sus propuestas las siguientes empresas:

1) **E.A Construcciones de Ever Adan Amarilla Ocampos con Ruc 2951246-8** monto total de la oferta es de **G.167.321.085**.-, (Guaraníes Ciento sesenta y siete millones trecientos veintiún mil ochenta y cinco)

En el Acto de Apertura se realizó el análisis de los documentos respalda torios y se detalla a continuación:

EMPRESAS OFERENTES	**E.A Construcciones de Ever Adan Amarilla Ocampos con Ruc 2951246-8**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Póliza de Mantenimiento de Ofertas	Presentó

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martínez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal Cubilla Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazu

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Sipe 1564259
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Sipe 1564259
Fotocopia Simple Patente Comercial 2019	Activo según Sipe 1564259
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Sipe 1564259
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Sipe 1564259
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde
Contratos y/o Facturaciones Demostrando experiencia	Presentó
Declaración jurada del 70% mano de obra local	Presentó
Formulario de experiencias generales	Presentó
Lista de equipos y herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos	Presentó
Balance General 2016-2017	Presentó
Certificado de Origen de Producto y empleo Nacional	Presento

Se realiza el análisis de la oferta presentada por la empresa **E.A Construcciones de Ever Adan Amarilla Ocampos con Ruc 2951246-8** citado anteriormente para la ´´ **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM22 FRACCION FABIOLA´´ ID 369.120.-** Presentaron la Carta de Invitación conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP. La misma

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martinez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal Cabrera Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazú

cumple con todos los recaudos documentales sustanciales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP.
Seguidamente analizamos la Capacidad Financiera y Experiencia de la empresa el cual se detalla a continuación:

1. **Capacidad financiera:**

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.016, 2.017.-***	Cumple
b. Endeudamiento*: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.016, 2017.-***	Cumple
c. Rentabilidad*: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.016, 2.017.-***	Cumple

2. **Experiencia:**

Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas.	Cumple

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado en el Km 22 Fraccion Fabiola	Unidad Medida Global	1		167.321.085
1.1		Trabajos Preliminares				
1.1.1		Cartel de Obra:	Metros cuadrados	2	500.000	1000000
1.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	2.567	2.700	6930900

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martinez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristobal Cubilla Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazú

1.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	2.567	2.700	6930900
1.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
1.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	513,4	3.000	1540200
1.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m³/m²)	Metros cuadrados	2.567	26.655	68423385
1.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m²)	Metros cuadrados	2.567	3.100	7957700
1.3		Cordón de Ho.				
1.3.1		Cordón cuneta de Ho. 50 cm de ancho (10cm de espesor)	Metro lineal	739,2	80.000	59136000
1.4		Compactación				
1.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	2.567	2.500	6417500
1.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	2.567	2.500	6417500
1.5		Limpieza				
1.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	2.567	1.000	2567000
					Precio Total	167.321.085

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **E.A Construcciones de Ever Adan Amarilla Ocampos con Ruc 2951246-8** , por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

2) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la **Contratación Directa .No. 29/2.019 para ´´CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL KM22 FRACCION FABIOLA´´ ID 369.120.-**, a la oferta presentada por la empresa

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martinez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazu

Lic. Cristóbal Cubilla Espinola
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Minga Guazú

E.A Construcciones de Ever Adan Amarilla Ocampos con Ruc 2951246-8 monto total de la oferta es de **G167.321.085**.-, (Guaraníes Ciento sesenta y siete millones trecientos veintiún mil ochenta y cinco)

Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------**

Atentamente,

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Cristóbal Cubilla
Director de Administración y Finanzas

Jose Francisco Martinez Mercado
Auditor Interno